

NIT 900-135.278-5

MEMORIA ECONÓMICA DE LA GESTIÓN PARA EL EJERCICIO 2023

En cumplimiento de la Actualización anual de la calidad de contribuyente del Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta y complementario, según lo establecido en el artículo 356-3 del Estatuto Tributario, reglamentado por el Decreto 2150 de 2017 Artículo 1.2.1.5.1.13 y el artículo 10, 11 de la Resolución 019 del 28 de marzo de 2018, se informa la gestión económica de lo requerido así (valores en pesos colombianos):

Año gravable que se informa: 2023

Razón Social y Nit de la entidad Informante: Fundación Fraternidad Nit. 900.135.278-5

Donaciones Efectuadas a terceros: La Fundación Fraternidad no realizo Donaciones.

Información de las subvenciones recibidas: La Fundación Fraternidad no recibió subvenciones

Fuente de Ingresos: La Fundación Fraternidad en la vigencia 2023, percibió ingresos por un total de \$ 10.585.737.439, valores recibidos o causados como resultado de las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto social, mediante convenios y contratos de aporte con Entidades estatales, como Socio Estratégico del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "ICBF", en Regionales de Putumayo, inscritos en el Banco Nacional de Oferentes, en el marco de la Política Nacional Para el Desarrollo Integral de La Primera Infancia "De Cero a Siempre" y programas de Recuperación Nutricional en los Departamentos del Putumayo, Huila y Caquetá y por Aportes de particulares para dar cumplimiento al desarrollo de su objeto social en la ejecución de las contrapartidas proyectadas en cada uno de los Contratos de Aportes establecidos.

INGRESOS OPERACIONALES PERIODO 2023							
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CONTRATO APORTE	MODALIDAD	CUPOS	TOTAL CONTRATO APORTES ICBF	REINVERSION UTILIDADES 2022	VALOR TOTAL CONTRATO
REGIONAL PUTUMAYO	SAN MIGUEL PTO GUZMAN PIAMONTE, VILLAGARZON, MOCOA, SANTIAGO Y SIBUNDOY	86001392022	1000 DIAS PARA CAMBIAR EL MUNDO	300	1.744.166.630	\$ -	\$ 1.744.166.630
	DPTO PUTUMAYO	86001442022	UNIDAD DE BUSQUEDA ACTIVA - UBA -		394.895.287	\$ -	\$ 394.895.287
	SAN MIGUEL	86000902023	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR DIMF-CDI INSTITUCIONAL	948	3.383.898.248	\$ -	\$ 3.383.898.248
	VILLAGARZON	86000942023	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR DIMF-CDI INSTITUCIONAL	1150	4.355.423.010	\$ -	\$ 4.355.423.010
	REINTEGRO RECURSOS DTN CONTRATO DE APORTE № 86000772022 REGIONAL PUTUMAYO VIGENCIA 2022			- 1.035.602		-\$ 1.035.602	
	REINTEGRO RECURSOS DTN CONTRATO DE APORTE № 86000782022 REGIONAL PUTUMAYO VIGENCIA 2022				- 975.795		-\$ 975.795
	REINTEGRO RECURSOS DTN CONTRATO DE APORTE № 86000872022 REGIONAL PUTUMAYO VIGENCIA 2022				- 5.973.417		-\$ 5.973.417
	REINTEGRO RECURSOS DTN CONTRATO DE APORTE № 86000882022 REGIONAL PUTUMAYO VIGENCIA 2022				- 8.021.678		-\$ 8.021.678
	RECURSOS CONTRATO DE APORTE No 8600162023 REGIONAL PUTUMAYO VIGENCIA 2023			64.738.881		\$ 64.738.881	
TOTAL INGRESOS CONTRATOS DE APORTE ICBF					\$ 9.927.115.564	\$ -	\$ 9.927.115.564
OTROS INGRESOS APORTES / DONACIONES							\$ 658.621.875
TOTAL INGRESOS							\$ 10.585.737.439

Destinación del Beneficio Neto o Excedente del Año Gravable Anterior: Dando cumplimiento a su objeto social, siendo este de interés general y que corresponde a las actividades meritorias desarrolladas por la fundación, de acuerdo al artículo 359 del Estatuto Tributario, se destina la Reinversión de Excedentes presentados en los estados financieros a 31 de Diciembre de 2023, en la ejecución de los programas



Fundacion fraternidad Servicio social y cumplimiento!

NIT 900-135.278-5

desarrollados por la fundación con el fin de apalancamiento en la ejecución de programas misionales como esal con calidad de promover el desarrollo integral del individuo y de conformidad con el lineamiento, el manual operativo y las directrices establecidas principalmente por el ICBF.

Asignaciones permanentes: No hay asignaciones permanentes en curso.

Manifestaciones que se ha actualizado la información de la plataforma de trasparencia: la FUNDACIÓN FRATERNIDAD, ha cumplido con la actualización de la información de la plataforma de trasparencia en virtud de la ley 1712 de 2014 y su decreto reglamentario 103 de 2015.

Se expide para información y uso de la UAE- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN, en el cumplimiento de lo establecido en el literal 9 del Artículo 1.2.1.5.1.3 del Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017, y no debe ser usado para ningún otro propósito ni distribuido a terceros. En la ciudad de Mocoa a los veinte (20) días del mes de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

Lydia Gaviria Rep. Legal

Fundación Fraternidad

YOLI CAROLINA CALDERÓN

Revisor Fiscal T.P 276442-T

Fundación Fraternidad

au Cu